



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 102618

26 DIC 2007

LA PLATA,

Visto lo dispuesto por los artículos 107, 108, 178 sgtes y concords. de la Ley Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que ante el inicio de esta gestión al frente del Departamento Ejecutivo Municipal, resulta necesario proceder a la designación del Personal Superior que deberá ocupar los cargos vacantes de la estructura orgánico funcional;

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Rentas, al Cr. GASTON FABIAN PETITE;

Que las tareas a desarrollar lo serán con carácter "ad - honorem";

Que, el sueldo como lo ha sostenido la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, no es un elemento esencial en relación de función o empleo público, por cuanto el agente "ad-honorem", si bien no percibe retribución, debe en cambio cumplir su cometido y asume la totalidad de las obligaciones y responsabilidades que hacen al ejercicio de la función que le fuera encomendada;

Que, en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello, en uso de sus facultades

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º.- Desígnase en el cargo de Director de Rentas _ Personal Superior Sin Estabilidad _ con carácter "Ad - Honorem" de la Dirección General de Finanzas Públicas dependiente de la SECRETARIA DE ECONOMIA, al Cr. GASTON FABIAN PETITE, DNI. 26.251.391, Clase 1977.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrate, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Bruera

Cra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Brera

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA